

## BASES

### 1. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier estudiante matriculado/a en la ETSIA de Ciudad Real en los Grados de Enología e Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y Máster Universitario en Ingeniería Agronómica. Se admiten vídeos realizados por varios autores, en cuyo caso figurará como concursante en el Formulario de Inscripción aquel designado como representante, y el resto de los autores a continuación y entre paréntesis.

### 2. VÍDEOS A PRESENTAR

Cada concursante podrá presentar como máximo dos vídeos por categoría.

### 3. TEMÁTICA DE LOS VÍDEOS

Se establecen dos categorías:

- **LAS PRÁCTICAS.** Un minuto para transmitir o reflejar el trabajo de las prácticas realizadas a lo largo del curso 2022-2023 o de una práctica en concreto (laboratorios, visitas, salidas a campo, catas...).
- **FORMACIÓN.** Un minuto para dar a conocer la titulación que estás estudiando, respondiendo a preguntas del tipo:
  - ¿Qué le dirías a un estudiante de instituto para animarle a estudiar tu Grado/Máster?
  - ¿Qué te motivó a estudiar tu Grado/Máster?
  - ¿Qué es lo que más te gusta de la ETSIA y por qué la recomendarías?

### 4. ESTILO

El estilo es **libre**: En color; con o sin sonido; con imágenes reales; en formato documental, entrevista, *Reels*, periodístico, autobiográfico, teatral, en plan youtuber, etc.

### 5. REQUISITOS DE LOS VÍDEOS

- La duración del vídeo **no podrá sobrepasar los 60 segundos**.
- Formato horizontal en MP4, M4V, MPG, WMV, FLV, AVI, MOV. (Únicamente en vertical si es un *Reel*).
- Recomendable la máxima resolución. Calidad mínima requerida: HD 720 p.

- Cuida la iluminación y evita el ruido de fondo.
- Los vídeos a concurso deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.
- Los vídeos deben estar realizados con material audiovisual propio. Se podrán utilizar de un tercero si están cedidos los derechos de autor.
- En caso de que existan, los **derechos de autor de terceros** y las **licencias de uso** deberán aparecer en los títulos finales de crédito.

## 6. FORMA DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE VÍDEOS

- Primero. Los vídeos se enviarán a la dirección de correo electrónico [etsia.cr@uclm.es](mailto:etsia.cr@uclm.es) indicando en el asunto "Concurso de Vídeos ETSIA" a través del servicio de envío gratuito online [WeTransfer](#). En el correo electrónico deberá aparecer, el enlace a WeTransfer; nombre y apellidos del participante; el título del vídeo, usuario de Instagram; correo electrónico; número de teléfono; título del vídeo; categoría en la que participa (Prácticas/Formación) y una breve descripción del vídeo.

Si se participa con varios vídeos, los envíos se harán de forma individualizada, y los títulos de los vídeos deben ser diferentes.

- Segundo. Si el vídeo cumple con los requisitos del Concurso se validará y publicará en las redes sociales que dispone el Centro y se notificará al participante. El vídeo aparecerá publicado con el título y nombre del autor o autores.

Si lo considera oportuno, la Escuela podrá solicitar, a los participantes, aclaraciones sobre el vídeo. La Escuela se reserva la posibilidad de no subir a sus redes aquellos vídeos que considere ofensivos o cuya temática no se considere directamente relacionada con las bases y la finalidad del Concurso.

## 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde las **00:00 horas del 30 de noviembre hasta las 23:00 horas del 30 de abril de 2023.**

## 8. PREMIOS

Se establecen 3 premios:

- **PREMIO CATEGORÍA PRÁCTICAS:** A elegir entre iPad 9ª generación 64 Gb o Dron DJI Mavic Mini SE.

- **PREMIO CATEGORÍA FORMACIÓN:** A elegir entre iPad 9ª generación o Dron DJI Mavic Mini SE

- **PREMIO REDES:** A elegir entre auriculares inalámbricos AirPods Pro 2ª generación o beats studio con cancelación de ruido.

El fallo del jurado se dará a conocer el 10 de MAYO de 2023, a las 13:00 horas.

## 9. EL JURADO Y ELEMENTOS DE VALORACIÓN

Los dos primeros premios (prácticas y formación) serán elegidos por un jurado integrado por la Comisión Académica de Promoción de la ETSIA. En su decisión valorarán el video, el mensaje, la calidad del video, así como la originalidad y creatividad.

Obtendrá el **Premio Redes** el vídeo que obtenga mayor número de *likes* ("me gusta") en el Instagram del Centro (@AgronomosCR). El público podrá votar sus favoritos desde el mismo momento en que se publiquen y hasta las 12:00 horas del 10 de mayo de 2023.

## 10. PERMISOS, RESPONSABILIDAD, AUTORÍA Y PROPIEDAD DE LOS VÍDEOS

Los participantes garantizan disponer de todos los derechos de imagen y de autor sobre las imágenes, música, sonidos y textos incluidos en los vídeos, eximiendo a la Escuela de cualquier responsabilidad sobre los mismos. En consecuencia, los participantes se comprometen a respetar la normativa aplicable sobre derechos de propiedad intelectual e industrial y, por tanto, se obligan a:

a) no plagiar, usar, reproducir o destruir una obra protegida o cuya titularidad corresponda a terceros.

b) no usar o realizar descargas no autorizadas de obras para incorporarlas al material presentado.

c) no reproducir, usar, imitar o modificar marcas o signos distintos de terceros.

d) Por el hecho de entrar a concurso, los participantes aceptan que los vídeos se publiquen y puedan ser difundidos a través de redes sociales del Centro, videos promocionales y en la web de la ETSIA de Ciudad Real.

e) Los ganadores conservan la propiedad de sus obras pero ceden a la ETSIA los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, autorizando al Centro a utilizarlos para sí o cederlos para su emisión en otras plataformas y canales al objeto de la mayor difusión posible.

## 11. CONTINGENCIAS NO PREVISTAS, PRIVACIDAD Y OTROS

- La Escuela se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La concurrencia a este concurso implica la aceptación de las mismas.

- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

- Los premios están sujetos a disponibilidad, pudiendo ser sustituidos por un modelo similar o equivalente.

- Con la aceptación de las presentes bases, el participante acepta expresamente el envío de correos electrónicos para recibir información sobre el funcionamiento y desarrollo del Concurso. En ningún caso se utilizarán sus datos para enviar información comercial, publicidad o comunicaciones ajenas al concurso.